

- a) Tipo de licitación: 3.000.000 euros.  
b) Descripción: La descripción y objeto del concurso son los aprobados en los pliegos de condiciones y sus anexos.  
3. Garantía: La garantía provisional para participar en el concurso es de 153.133 euros.  
4. Obtención de documentación e información:  
a) Entidad: Ayuntamiento de Santander (Patrimonio).  
b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, s/n.  
c) Localidad: 39002 Santander.  
d) Teléfono: 942 20 06 68.  
e) Telefax: 942 20 08 30.

6. Presentación de ofertas:

- a) Durante el plazo de 60 días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC, hasta las trece horas. En caso de finalizar en día inhábil o sábado se trasladará al siguiente día hábil.

Dentro de los treinta primeros días del plazo anterior, el expediente se someterá a información pública para que los posibles interesados puedan presentar alegaciones a los pliegos, proyectos, reglamentos y tarifas.

- b) La documentación que deberán presentar los licitadores, es la prevista por el pliego de cláusulas administrativas aprobado y sus anexos.

- c) Lugar de presentación: servicio de Patrimonio del Ayuntamiento de Santander, plaza del Ayuntamiento s/n. 39002 Santander.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.

6. Apertura de ofertas: Se realizará por la mesa de contratación el siguiente día a aquél en que finalice el plazo de presentación de ofertas a las 12 horas. En caso de que este día fuera inhábil o sábado se trasladará al siguiente día hábil.

7. Gastos de concurso: Los gastos de los anuncios y de los trámites del concurso serán por cuenta de los adjudicatarios, de conformidad con los pliegos de Condiciones.

Santander, 3 de enero de 2005.-El concejal delegado de patrimonio, Cesar Torrellas Rubio.

05/242

## AYUNTAMIENTO DE LOS TOJOS

*Aprobación y exposición pública de los pliegos de condiciones y anuncio de subasta de un permiso de caza de venado.*

El Ayuntamiento de Los Tojos, previa autorización concedida por el Servicio Regional de Montes, Caza y Conservación de la Naturaleza, saca a subasta un permiso de batida de caza de venados con las condiciones y fecha siguientes:

Primera.- El acto público de la puja se realizará el día 22 de enero, a las dieciséis horas, en el salón de plenos del Ayuntamiento de Los Tojos.

Segunda.- La puja se abrirá al precio inicial de 4.500 euros. Dentro del los cuales están incluidos 300 euros en concepto de fianza.

Tercera.- La subasta se ejecutará por el procedimiento de pujas a la llana, personalmente por el interesado o representante.

Cuarta.- El adjudicatario deberá ingresar el importe que resulte de la adjudicación en el mismo acto de la puja, una vez que ésta ha concluido. De no hacerlo así perderá todo derecho y se procederá de nuevo a la subasta del permiso. El pago deberá efectuarse necesariamente en metálico o por medio de talón bancario, adjuntando asimismo fotocopia del DNI.

Quinta.- Los animales cuya caza se autoriza son hembras y crías. El número de puestos de la batida es de quince.

Sexta.- La zona concreta a batir se fijará por la Dirección Técnica de la Reserva Nacional de Caza Saja, en función de la ubicación de los grupos de venados en fechas anteriores a la celebración de la batida. Los tiros serán

ubicados por la Guardería de la Dirección General de Montes del Gobierno de Cantabria. En cada puesto se autoriza únicamente un arma de fuego.

Séptima.- Ambas partes se someterán, para la resolución de los problemas contenciosos que puedan surgir, a la jurisdicción y arbitraje del Servicio Regional de Montes.

Octava.- Formarán parte de este pliego las normas de caza remitidas por el Servicio Regional de Montes, de la que se remitirá copia a los guardas encargados para su conservación en todo momento.

El presente pliego de condiciones fue aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el 3 de enero de 2005.

Los Tojos, 3 de enero de 2005.-La alcaldesa, Belén Ceballos de la Herrán.

05/123

## AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

*Aprobación y exposición pública de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas y anuncio de concurso, procedimiento abierto, para ejecución de obras de acondicionamiento de local comercial para sede de Asistencia Social y Policía de Barrio.*

Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria) por la que se anuncia procedimiento abierto y forma de concurso para la ejecución de las obras de acondicionamiento de local comercial para sede de Asistencia Social y Policía de Barrio.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria).

- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.

- c) Número de expediente: 90/04.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Acondicionamiento de local comercial para sede de Asistencia Social y Policía de Barrio.

- b) Lugar de ejecución: Torrelavega (Cantabria).

- c) Plazo de ejecución: Tres meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.

- b) Procedimiento: Abierto.

- d) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 172.360,63 euros.

5. Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 4 y categoría C.

6. Garantías:

- Provisional: 3.447,21 euros.

- Definitiva: 4% del presupuesto del contrato.

7. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Torrelavega.

- b) Domicilio: Boulevard D. Herrero, número 4, Sección de Contratación.

- c) Localidad y código postal: Torrelavega 39300.

- d) Teléfono: 942 812 100.

- e) Telefax: 942 881 400.

- f) Fecha límite para obtención de documentos e información: Durante el plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOC, desde las ocho a las trece horas.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: En horas de ocho a trece, dentro del plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio de licitación en el BOC.

- b) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de condiciones.

- c) Lugar de presentación:

- 1.º Entidad: Ayuntamiento. Sección de Contratación.

- 2.º Domicilio: Boulevard D. Herrero, número 4.

3.º Localidad y código: Torrelavega 39300.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento.

b) Domicilio: Boulevard D. Herrero, número 4.

c) Localidad: Torrelavega.

d) Fecha: La apertura del sobre «B» tendrá lugar al día siguiente a aquel en que se cumplan los veintiséis días naturales de la publicación del anuncio en el BOC, fijando en este mismo momento el señor presidente el lugar y la hora de apertura del sobre «A».

e) Hora: Doce.

10. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

Torrelavega, 27 de diciembre de 2004.—La alcaldesa-presidenta, Blanca Rosa Gómez Morante.

05/177

### AYUNTAMIENTO DE VEGA DE LIÉBANA

*Anuncio de subasta de un permiso de caza de venado (hembras y crías).*

El Ayuntamiento de Vega de Liébana, previa autorización concedida por la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza, saca a subasta pública un permiso de batida de caza de la especie venado, a celebrar el día 26 de febrero de 2005, de acuerdo con las siguientes condiciones:

Primera.- La subasta se ejecutará por el procedimiento de puja a la llana (personalmente por el interesado o representante).

Segunda.- El acto público de la puja se realizará el día 5 de febrero de 2005, sábado, a las doce horas, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Vega de Liébana.

Tercera.- La puja se abrirá al precio inicial de 2.000,00 euros (IVA no incluido) por la batida. El adjudicatario del permiso estará obligado a constituir una fianza por importe de 300,00 euros.

Cuarta.- Los animales cuya caza se autoriza son hembras y crías. El número de puestos por batida será de quince.

Quinta.- La zona concreta a batir se fijará por la Dirección Técnica de la Reserva Nacional de Caza Saja, en función de la ubicación de los grupos de venados en fechas anteriores a la celebración de la batida, en los terrenos comprendidos en la zona de los Puertos de Bárago, lote de «Fonfría-Pico-Jaro» y «Monte Cubino». Los tiros serán ubicados por la Guardería de la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza. En cada puesto se autoriza únicamente un arma de fuego. Queda prohibido la utilización de cohertería y cualquier tipo de explosivo para provocar los levantes. El final de la batida se decidirá por la Guardería, debiendo los cazadores, a partir de ese momento, abandonar el monte con las armas enfundadas.

Sexta.- Formarán parte de este pliego de condiciones, las normas de caza remitidas por la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza.

Vega de Liébana, 12 de enero de 2005.—El alcalde, Armando Cuesta González.

05/486

### UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

*Resolución Rectoral por la que se hace pública la adjudicación del concurso público convocado para la contratación del diseño, fabricación, instalación y puesta en funcionamiento del suministro de un sistema de 10 palas servocontroladoras para la generación de oleaje multidireccional en el tanque de oleaje del Laboratorio del Grupo de Ingeniería de Costas.*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Universidad de Cantabria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Compras, Contratación y Patrimonio.

c) Número de expediente: 378/04

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Diseño, fabricación, instalación y puesta en funcionamiento del suministro de un sistema de 10 palas servocontroladoras para la generación de oleaje multidireccional en el tanque de oleaje del laboratorio del Grupo de Ingeniería de Costas.

c) Lotes: \_\_\_\_\_

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOC de fecha 19 de noviembre de 2004.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 235.480 euros IVA incluido.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 29 de diciembre de 2004.

b) Contratista: «Equipos Nucleares, S. A.».

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 235.073 euros, IVA incluido.

Santander, 10 de enero de 2005.—El rector, Federico Gutiérrez-Solana Salcedo.

05/477

## 4. ECONOMÍA Y HACIENDA

### \_\_\_ 4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA \_\_\_

#### AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

*Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 2/04 del presupuesto prorrogado.*

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria de fecha de 30 de diciembre de 2004, el expediente de modificación de créditos número dos del presupuesto prorrogado, efectuado mediante créditos extraordinarios y suplementos de créditos, el mismo estará de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad, por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 177.2 del RDL 2/2004 de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 7 de las Bases de Ejecución del Presupuesto, durante cuyo plazo podrán formular respecto al mismo, las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes.

De no presentarse reclamaciones, el citado expediente se considerará definitivamente aprobado.

Ampuero, 30 de diciembre de 2004.—La alcaldesa, Nieves Abascal Gómez.

05/52

#### AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

*Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 4/04.*

Aprobado por el Pleno de la Corporación el expediente de modificación de crédito número 4/2004 dentro del vigente presupuesto de gastos para 2004, estará de manifiesto en la Secretaría de la entidad por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en la Ley reguladora de las Haciendas Locales, durante cuyo plazo podrán formularse al respecto las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Hermandad de Campoo de Suso, 30 de diciembre de 2004.—El alcalde, Pedro Luis Gutiérrez González.

05/125